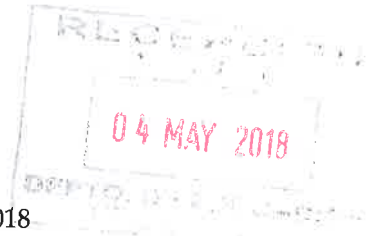




Escuela E-26  
San Pedro de Atacama



ORD : 067/2018  
ANT :  
MAT : Lo que indica

DE : **Srta. Marcela Roxana Moro Cruz, Directora (s)**  
**Escuela Básica E-26, San Pedro de Atacama**

A : **Srta. Marlene Zuleta Quiñones, Jefa Daem**  
**Municipalidad de San Pedro de Atacama**

San Pedro de Atacama, 03 de Mayo de 2018.

Reciba mi saludo cordial.

Por medio del presente, remito a usted "Acta de Constitución de Consejos Escolares", año 2018.

Lo anterior para su conocimiento y tramitación.

Saluda atentamente a usted,



*Marcela Roxana Moro Cruz*  
**Marcela Roxana Moro Cruz**  
★  
**Directora (s)**  
**Escuela E-26 San Pedro de Atacama**

MMC/kvl  
CC. Daem

JUTP

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES 2018**

En San Pedro de Atacama, con fecha 25 de Abril de 2018 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º y siguientes de la ley 19.979<sup>1</sup>, se procedió a constituir el Consejo Escolar del establecimiento educacional Escuela Básica E-26, de la Comuna de San Pedro de Atacama, de la Región de Antofagasta, en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en Ignacio Carrera Pinto #500, con la asistencia de las siguientes personas:

### **I. Integrantes**

Profesor encargado del establecimiento:	Marcela Moro Cruz
Sostenedor o su representante:	Ana María Véliz
Representante de los docentes:	Daniel Núñez
Presidente del Centro de Padres y Apoderados:	Pamela Ibarra
Presidente del centro de alumnos:	Mateo Ramos
Otros: Representante de la Comunidad	

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y para efecto de sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director, por mayoría simple o por iniciativa propia.

---

<sup>1</sup> La constitución, funcionamiento y facultades de los Consejos Escolares establecidos en la Ley 19.979, se regirán por las normas contenidas en dicha ley y por las establecidas en el decreto supremo N° 24 del 2005 del MINISTERIO DE EDUCACION, según consta en el Artículo 1º del DTO-24 publicado el 11.03.2005.

II. Acuerdos mínimos que deberán aprobarse por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad	Una vez cada Trimestre lectivo.
Asumirá como secretario que llevará registro de las sesiones	Philadelphia Levil
Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo	
Tarea	Responsable
Dirigir las reuniones del Consejo	Director/a de la Escuela
Representar a los apoderados en el Consejo	Presidente del Centro de Padres
Tomar nota de las sesiones de trabajo	Secretario/a

**Las sesiones del Consejo podrán efectuarse con la asistencia mínima de tres de sus miembros.**

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:
La presidenta informará a todos los miembros de la Unidad Educativa en reuniones del Centro de padres y Apoderados y/o a través de información documentada.

III.

1. El consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:
  - a) Los logros de aprendizaje de los alumnos.
  - b) Las visitas inspectivas del Mineduc (Ley N°18.962, DFL N°2, de 1998)
  - c) Cada cuatro meses de los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados. (Para los establecimientos municipales)
  - d) Los resultados de los concursos para docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos.
  - e) El presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento.

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

Que en todos los puntos anteriores el Consejo será informado de todos los acuerdos establecidos por la Dirección del Establecimiento Educativo
--

2. El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:

- a) El Proyecto Educativo Institucional.
- b) La Programación Anual y las actividades extracurriculares.
- c) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga.
- d) El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del Director.
- e) La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esta atribución.

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

El Consejo será **consultado** de todas las materias mencionadas en los puntos anteriores y otros puntos necesarios para el establecimiento Educativo.

3. Las atribuciones de **carácter resolutivo** otorgadas por el sostenedor al Consejo son las siguientes:





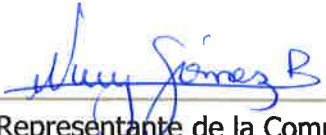


Ninguna

La forma en que se tomarán los acuerdos en los aspectos que el Consejo tiene carácter resolutivo será la siguiente:

ninguna

### Firmas

Una copia de la presente acta será enviada al Departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo.

 Sostenedor	 Director	
 Representante Alumnos	 Centro de Padres	 Representante de la Comunidad
 Representante Profesores	 Representante Asistentes de la Educación	

## CONTITUCIÓN DEL PRIMER CONSEJO ESCOLAR 2018



### ¿QUÉ SON LOS CONSEJOS ESCOLARES?

El art. 15 de la Ley General de Educación (Ley 20.370) señala, el Consejo Escolar corresponde a "una instancia que tiene como objetivo estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa."

### ¿QUIÉNES COMPONEN EL CONSEJO ESCOLAR?

Representantes de los estudiantes, centro de padres, madres y apoderados, asistentes de la educación, docentes, directivos y sostenedores, así como también otros organismos, instituciones y actores relevantes de la comunidad y territorio donde se encuentre el establecimiento educacional.

En cada establecimiento educacional subvencionado por el Estado deberá existir un Consejo Escolar, el cual tendrá carácter informativo, consultivo, propositivo.

### Conformación del Consejo escolar 2018

Con fecha 25 de abril, de acuerdo a la ley 20.370, que reglamenta los consejos escolares, nuestra institución establece como integrantes del Consejo escolar a las siguientes personas:

**ESTABLECIMIENTO:** ESCUELA BÁSICA E-26 SAN PEDRO DE ATACAMA  
RBD : 269-9  
**DIRECCIÓN:** IGNACIO CARRER PINTO # 500  
**FONO:**

**DIRECTORA (S) DEL ESTABLECIMIENTO:**

✓ UTP:

✓ CONVIVENCIA ESCOLAR:

**REPRESENTANTE DESIGNADO POR SOSTENEDOR:**

**REPRESENTANTE ELEGIDO POR LOS PROFESORES:**

**REPRESENTANTE DE ASISTENTES DE EDUCACIÓN:**

**PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES:**

**PRESIDENTE DEL CENTRO DE ALUMNO:**

**OTROS...**

**"Yo hago lo que usted no puede, y usted hace lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas"**  
(Madre Teresa de Calcuta)



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)**

**SELLO**

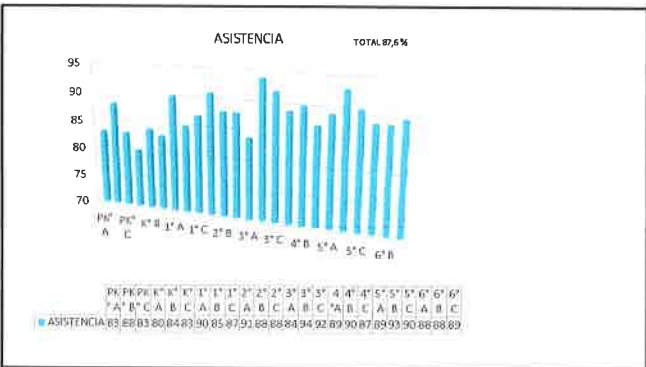
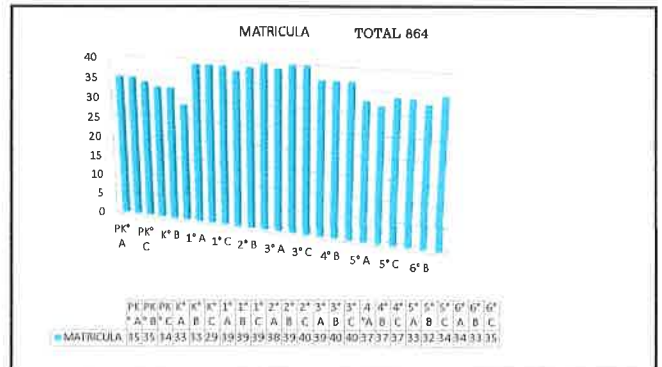
➤ Escuela intercultural, que propicia la formación integral de los estudiantes, para enfrentarse al mundo globalizado, dando énfasis al idioma inglés

**MISIÓN**

Formar niños y niñas de la comuna de San Pedro de Atacama como personas reflexivas, respetuosas capaces de enfrentarse a un mundo globalizado, de usar las tecnologías y comunicarse en otro idioma aprovechando y valorando al máximo el entorno natural, la interculturalidad y la diversidad

**VISIÓN**

Deseamos ser una comunidad educativa que da respuesta a las necesidades formativas de la zona, que estimula y canaliza la participación de la comunidad escolar, que respeta y fomenta la cultura atacameña, estimulando en todos los espacios el aprender a ser, a conocer, a convivir y seguir aprendiendo en un ambiente de respeto, tolerancia, participación y multiculturalidad.



**MATRICULA SEGÚN ETNICAS**

	PK	PK	K	K	1	1	2	2	2	3	3	3	4	4	5	5	6	6	TO					
	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A					
■ ATACAMEÑOS	14	6	25	16	14	8	21	15	15	10	15	19	18	16	19	8	24	20	13	16	15	14	10	43
■ AYMARAS	1	3			2	1		1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	27
■ QUECHUAS	1				1		2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	5	2			27
■ DIAGUITAS	1						1		1															4
■ MAPUCHES			2	2					1		1	1									1			8
■ DOBLE ETNIA									1			1												1
■ SIN ETNIA	17	24	16	16	19	21	18	20	22	22	21	21	15	20	13	13	28	11	18	14	14	19	23	430
■ GUARANIS																						1		1

PERSONAL DE LA ESCUELA 2018	
1	Educadora de párvulos
2	Profesores (3° C y 4° A)
1	Inspectora de Patio
3	Auxiliares de Servicios Menores
2	Asistentes de Aula (2° Básico)
2	Educadora Diferencia (PIE)
1	Psicóloga (Equipo Multidisciplinario)
1	Educadora diferencial

PERSONAL DE LA ESCUELA 2018	
<b>8 PROFESORES EQUIPO DIRECTIVO</b>	
8	EDUCADORAS DE PÁRVULOS (JORNADA MAÑANA - TARDE) (1 POST-NATAL)
37	PROFESORES DE AULA (2 DE REEMPLAZO) (2 CON LICENCIA)
6	EDUCADORAS DIFERENCIALES (1 EDUCADORA POR NIVEL)
3	PSICÓLOGAS (PIE - PSICOSOCIAL - EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO)
1	SECRETARIA
13	ASISTENTES DE AULA (DESDE PRE BÁSICA A 2° BÁSICO - 1 ASISTENTE PARA 3° BÁSICO) (2 APOYO PIE)
6	INSPECTORES DE PATIO
1	ASISTENTE SOCIAL
6	AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES
2	fonoaudiólogos (PIE - EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO)
1	TERAPEUTA OCUPACIONAL
1	NOGHERO
1	EDUCADORA TRADICIONAL (PEIB)
1	ENCARGADA DE BIBLIOTECA
<b>TOTAL: 60 PROFESORES - 42 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN - 92 FUNCIONARIOS</b>	

**Visitas de parte de ministerio de Educación**

Cuatro visitas de parte de la provincial: 9 de carácter de supervisión y seguimiento de las normativas y PME  
Y uno de carácter de disciplina y seguimiento del proceso.

Seis visitas de parte de la UTP, Comunal seguimiento de casos especiales, PME y diversas asesorías a través de Gmail y telefónicamente

Casos de denuncia hacia el establecimiento: 0 %

Seguimiento de una posible denuncia hacia la superintendencia. Por la negación de matrícula, de una menor que no cumplía los 4 años hasta el 31 de marzo.

**Evaluaciones docentes año 2017.**


1 profesor con el desempeño Destacado  
11 profesores con el desempeño Competente  
1 profesor con el desempeño Básico

**RESUMEN INTERVENCIÓN CONVIVENCIA 1017**

GRUPO	Nº DE ENTREVISTA	NUMERO DE ALUMNOS	NO INCLUIDOS	DE OBSERVACION	ENTREVISTAS ENTREVISTADO	DE SUSENCION
1° A	84	81	35	22	22	8
1° B	87	86	43	29	29	8
1° C	88	83	41	21	21	6
2° A	90	84	41	8	20	12
2° B	89	81	41	21	21	10
2° C	91	79	42	28	23	11
3° A	92	88	49	37	37	12
3° B	93	81	41	26	22	11
3° C	95	81	40	24	22	11
4° A	99	81	45	41	34	12
4° B	101	74	39	9	21	12
4° C	102	74	41	21	22	8
5° A	103	81	44	23	22	10
5° B	104	79	43	21	21	12
5° C	102	71	42	21	9	8
6° A	105	71	42	21	9	8
6° B	111	66	39	18	11	12
6° C	106	68	44	14	11	12
<b>TOTAL</b>	<b>1017</b>	<b>912</b>	<b>427</b>	<b>197</b>	<b>198</b>	<b>70</b>

**INTERPRETACIÓN:**

- A.- La atención de los varones fue de un 61,6%.
- B.- La atención de las chicas fue de un 38,4%.
- C.- La diferencia de atención es de un 23,2% en contra de los varones.
- D.- Los varones lideran los índices de interrupción.
- E.- Los alumnos muestran más episodios de fuerza.
- F.- Los alumnos tienen más episodios de relaciones sociales.
- G.- Los apoderados en un 94,5% respetan y aceptan las medidas adoptadas por convivencia.
- H.- El nivel de la utilización de la violencia bajó, estimando en un 20% respecto del 2016.
- I.- El curso que mayor apoyo recibió es el 3º año "B".
- J.- 5º año fue el curso que evidencia mayor número de suspensión.
- K.- Los chicos muestran preocupar un mayor número de interrupción.
- L.- Se observa que en la medida de su evolución etaria, se observa que los alumnos van demostrando que empiezan a tener un criterio e identidad propia, que ocurren algunas veces a sus desajustes y cambios en el proceso de socialización.



- ✓ Psicología Educativa Competencias principales:
  - Realizar intervenciones que promuevan el aprendizaje constructivo dentro del aula de aula.
  - Resolución de problemas leves de conducta, elaboración de un programa de intervención individualizada.
  - Prevenir e intervenir en problemas asociados a la convivencia como: la violencia intrafamiliar, el acoso de adultos a niños o entre pares y el acoso escolar, desde un marco comprensivo que recoja la complejidad de estos fenómenos.
  - Trabajo directo con estudiantes, apoderados, docentes y comunidad educativa en general; con el fin de favorecer el proceso educativo de los y las estudiantes.
  - **Movilizar la gestión de redes de apoyo para la derivación casos clínicos o de grave violencia que no pueden ser atendidos en el contexto de la unidad educativa.**
  - Para ello es fundamental realizar una dinámica multidireccional y compleja de estos temas, que permita promover la reflexión conjunta de los actores de la unidad educativa en torno a cuestiones como la tolerancia, la valoración de la diversidad y el desarrollo de los talentos a lo largo del proceso de aprendizaje.

✓ **Tabla Presentación de información básica por curso**

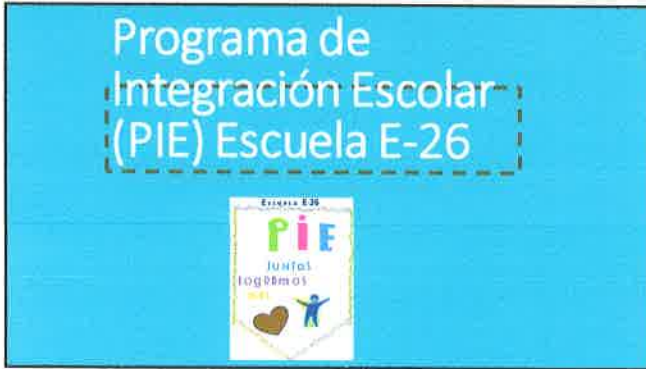
Curso	Alumnos	Alumnas	Total	Atención	Atención	Total
1º	100	100	200	120	80	200
2º	100	100	200	120	80	200
3º	100	100	200	120	80	200
4º	100	100	200	120	80	200
5º	100	100	200	120	80	200
6º	100	100	200	120	80	200
7º	100	100	200	120	80	200
8º	100	100	200	120	80	200
9º	100	100	200	120	80	200
10º	100	100	200	120	80	200
11º	100	100	200	120	80	200
12º	100	100	200	120	80	200
13º	100	100	200	120	80	200
14º	100	100	200	120	80	200
15º	100	100	200	120	80	200
16º	100	100	200	120	80	200
17º	100	100	200	120	80	200
18º	100	100	200	120	80	200
19º	100	100	200	120	80	200
20º	100	100	200	120	80	200
21º	100	100	200	120	80	200
22º	100	100	200	120	80	200
23º	100	100	200	120	80	200
24º	100	100	200	120	80	200
25º	100	100	200	120	80	200
26º	100	100	200	120	80	200
27º	100	100	200	120	80	200
28º	100	100	200	120	80	200
29º	100	100	200	120	80	200
30º	100	100	200	120	80	200
31º	100	100	200	120	80	200
32º	100	100	200	120	80	200
33º	100	100	200	120	80	200
34º	100	100	200	120	80	200
35º	100	100	200	120	80	200
36º	100	100	200	120	80	200
37º	100	100	200	120	80	200
38º	100	100	200	120	80	200
39º	100	100	200	120	80	200
40º	100	100	200	120	80	200
41º	100	100	200	120	80	200
42º	100	100	200	120	80	200
43º	100	100	200	120	80	200
44º	100	100	200	120	80	200
45º	100	100	200	120	80	200
46º	100	100	200	120	80	200
47º	100	100	200	120	80	200
48º	100	100	200	120	80	200
49º	100	100	200	120	80	200
50º	100	100	200	120	80	200

✓ **Atención:**

- Porcentaje de estudiantes en situación de riesgo: 11,6%
- Porcentaje de riesgo del nivel: 0,9%
- Porcentaje de atención por curso: 6,6%

- Tabla Referencias:**
- ✓ **Engagement e investigación a nivel profesional: 3 cursos**
  - ✓ **Coordinación con redes de apoyo:**
    - **PPP "Paz y Justicia": 3 cursos, 30 alumnos, Atención: socializar preventivos y/o en caso de riesgo del alumno en riesgo.**
    - **El aula:**
      - El incremento de coordinación en el ámbito de aula, Atención: "Caminos Preventivos"
    - **El aula y el aula:**
      - El incremento de coordinación e intervención de redes de estudiantes, atención: socializar preventivos y/o en caso de riesgo del alumno en riesgo.
    - **PREVIA:**
      - El incremento de coordinación, atención: socializar preventivos y/o en caso de riesgo del alumno en riesgo.
  - ✓ **Coordinación e intervención en el aula con Terapia Ocupacional, Atención:** Con el caso específico de estado de riesgo de los alumnos "B".
    - Intervención directa con la estudiante y los padres.
    - Intervención indirecta con el curso, profesora jefe y madres de aula.
  - ✓ **Trabajo en el aula con el curso de atención, atención: socializar preventivos y/o en caso de riesgo del alumno en riesgo.**
  - ✓ **Coordinación e intervención en el aula con "Cursos Antir" de violencia en "Cursos Antir" En el período de tiempo del año escolar.**





2017 DATOS PIE 2017 ESCUELA E-26

Se atendieron	83 estudiantes
Egresaron	9 estudiantes
Educadoras diferenciales	5 educadoras diferenciales 44 hrs.
Coordinador/a	
psicóloga	1 psicóloga 44 hrs
fonoaudióloga	1 fonoaudióloga 35 hrs
Terapeuta ocupacional (comunal)	1 T.O atendió a 5 estudiantes

### ACCIONES RELEVANTES 2017

- CONCURSO PARALOGO DE PIE ESCUELA E-26
- PARTICIPACIÓN CAPACITACIÓN AUTISMO DEBIDO A AUMENTO DE INGRESO DEL DIAGNÓSTICO
- SOLICITUD DE COORDINACIÓN INTERNA
- TALLER PARA PADRES DE ESTUDIANTES NO LECTORES

#### NECESIDADES 2017

- 1.- TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA ESCUELA E-26
- 2.- LISTADO DE MATERIALES FUNGIBLES
- 3.- ESPACIO DE AULA DE RECURSOS POR TOPE DE ESPECIALISTAS Y TRATO DE CASOS QUE NECESITAN POCAS DISTRACCIONES
- 4.- COORDINACIÓN INTERNA DEBIDO A LAS ACCIONES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA PIE EN LA ESCUELA.
- 5.- QUE CADA ESPECIALISTA ATIENDA 3 CURSOS PARA UNA MAYOR CALIDAD DE ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES PERMANENTES

### Nº Profesionales PIE E-26 2018

PROFESIONAL	CASOS	CURSOS
Melissa Corta	Educadora Diferencial	1A 1B 1C
Isabel Estévez	Educadora Diferencial	2A 2B 2C
Diana Carrasco	Educadora Diferencial	3A 3B 3C
Eleonora Flores	Educadora Diferencial	4A 4B 4C
Sabrina Colman	Educadora Diferencial	5A 5B 5C
Nicola Andrade	Educadora Diferencial Coordinadora P.C. E-26	20 hrs. 6A 6B 6C
Marta Teresa Bravo	Psicóloga	1ª y 6ª
Mirjam Leo	Terapeuta Ocupacional	1ª y 6ª
Muchó Lillo	Terapeuta Ocupacional	Curso de inicio

2018

ALUMNOS DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL Y ALUMNOS ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Maribel Flores 1ª A estudiantes NEEP      Lea Blanco 2ª A-B-C estudiantes NEEP

SE LLEVA MATRICULA DE 800 ESTUDIANTES DE 4º AÑO EN OFICIALMENTE A 10 ESTUDIANTES...

10 CURSOS TIENEN APOSTO PIE. DE 10... DEBIDO A NO EXITOSOS EN 6ª FEER A EVALUACIONES

### PROFESIONALES PIE ESCUELA E-26 2018

PROFESIONALES	PROFESIONALES	PROFESIONALES	PROFESIONALES	PROFESIONALES	PROFESIONALES	COORDINACIÓN
MELISSA LORCA	JOSEFA LETELIER	DANIA CAMPOS	LUSSETTE ITURRA	GABRIELA COÑOMAN	NICOLE ANDRADE	NICOLE ANDRADE
44 HRS	44 HRS	44 HRS	44 HRS	44 HRS	44 HRS	20 HRS
ED.DIFERENCIAL	ED.DIFERENCIAL	ED.DIFERENCIAL	ED.DIFERENCIAL	ED.DIFERENCIAL	ED.DIFERENCIAL	ED.DIFERENCIAL

6 EDUCADORAS DIFERENCIALES Y 20 HRS DE COORDINADORA INTERNA DESDE UNA PROFESIONAL

PSICÓLOGA	FONOLOGÓLOGA	TERAPISTA OCUPACIONAL	ASISTENTE SOCIAL
M <sup>TE</sup> TERESA BRAVO	MARGIE LEE	MARIÓN LEÓN	-LEA BLANCO -MARBEL FLORES
48 ESTUDIANTES	36 ESTUDIANTES	12 ESTUDIANTES	8 ESTUDIANTES PERMANENTES (ADQUISICIÓN DE LENGUAJE INTELLECTUAL)
44 HRS	35 HRS	20 HRS	44 HRS

### Asistentes Educ. Diferencial

SE SOLICITA DEBIDO A LOS NUEVOS DIAGNÓSTICO; AUTISMO, CON FIN DE POTENCIAR SU DESARROLLO ESCOLAR CUANDO LA PROF.DIFERENCIAL NO ESTÉ EN EL AULA.

**RELACIONADAS CON LOS NIÑOS Y NIÑAS**

Participar colaborativamente en la organización y adecuación de los espacios físicos para las distintas experiencias educativas.  
 Diseñar, preparar y disponer todos los materiales necesarios para el trabajo con los estudiantes PIE en el aula.  
 Dar cuenta de las insistencias del estudiante.  
 Mantener Bitácora de acciones respecto a los estudiantes PIE con los cuales trabaja.  
 En relación a las necesidades de los niños y niñas respecto a su estado de salud:  
*Cuando corresponda dar aviso a profesora de aula regular cuando el estudiante se enferme o accidente.*  
 Participar activamente en capacitaciones y actividades orientadas a actualizar o desarrollar contenidos del programa educativo.  
 Informar oportunamente al profesor de aula y educadora diferencial cualquier situación de maltrato en el establecimiento, para activar el protocolo correspondiente.

### CANTIDAD DE ESTUDIANTES PIE CON APOYO PSICOLÓGICO

CANTIDAD	DIAGNÓSTICO	DIAGNÓSTICOS
5	Trastorno del Espectro Autista (TEA)	---
3	Discapacidad Intelectual Moderada (DIM)	Diagnóstico del Psicólogo
13	Discapacidad Intelectual Leve (DIL)	Diagnóstico del Psicólogo
21	Funcionamiento Intelectual Limitado (FIL)	Diagnóstico del Psicólogo
6	Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad (TDAH)	Falta confirmación de Neurología
48	TOTAL	





### Alumnos Fonoaudiología PIE Escuela E-26 PIE 2018

Fonoaudiólogo: Margie Lee Rivera

CANTIDAD	DIAGNÓSTICO	OBSERVACIONES
3	Trastorno del Espectro Autista (TEA)	
15	Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)	Diagnóstico por Fonoaudiólogo/a
8	Discapacidad Intelectual Leve (DIL)	
2	Discapacidad Intelectual Moderada (DIM)	
7	Funcionamiento Intelectual Limitado (FIL)	
1	Trastorno de Déficit Atencional (TDA)	
38	TOTAL	



### ESTUDIANTES PIE AÑO 2018

	CANTIDAD
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)</b>	<b>72</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)</li> <li>↳ Trastorno Específico del Aprendizaje (TEL)</li> <li>↳ Trastorno deficit atencional con hiperactividad (TDAH)</li> <li>↳ Funcionamiento Intelectual Limitado (FIL)</li> </ul>	
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP)</b>	<b>21</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Trastorno del Espectro Autista (TEA)</li> <li>↳ Discapacidad Intelectual Leve (DIL)</li> <li>↳ Discapacidad Intelectual Moderada (DIM)</li> </ul>	
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>



### PROYECCIONES 2019

PROFESIONALES	HORAS
6 EDUCADORAS DIFERENCIALES	44 HRS 3 CURSOS C/U
1 COORDINADORA INTERNA	44 HRS
3 PSICÓLOGA	44 HRS
1 FONOLÓLOGA	44 HRS
1 TERAPEUTA OCUPACIONAL	44 HRS
2 ASISTENTES EDUC. DIFERENCIAL	44 HRS

REQUERIMIENTO DE UNA SALA PIE CON MAYOR ESPACIO, O UNA SALA APARTE PARA AULA DE RECURSOS, YA QUE EXISTEN MUCHOS TOPES DE ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN EL MISMO MOMENTO, INTERRUMPIENDO EL USO DE LA PIZARRA, EL USO DEL VOLUMNE DE LA VOZ Y LA UTILIZACIÓN DE MATERIAL DE TRABAJO.

CONTAR CON LISTA DE MATERIAL FUNIBLE PIE, YA QUE SE PERDE TIEMPO SOLICITANDO DE A POCO MATERIAL (DE LA ESCUELA), SIENDO 6 ESPECIALISTAS QUE NECESITAN REALIZAR APOYO VISUAL EN SALA AL TRABAJAR EN COLABORACIÓN CON EL PROFESOR, ADÉMÁS DEL TRABAJO INDIVIDUAL DE LOS ESTUDIANTES CON AUTISMO Y CON DISCAPACIDAD PERMANENTE.

ENCUESTA DE SASTISFACCIÓN APLICADA EN MAYO 2017

Se ha ido trabajando los ítem más bajos a partir de los resultados obtenidos.

- 47,6 desconocía el proyecto educativo
- 49,1 desconocimiento del sello del establecimiento
- 61,2 reglamento de evaluación
- 54,1 desconocimiento del programa de integración
- 15,4 desconocimiento de la infraestructura y recursos del establecimiento
- 1,2 desconocimiento de la infraestructura y recursos del establecimiento
- 3,7 (nota) oportunidades educativas fuera de la jornada
- 3,7 (nota) convivencia escolar - apoderados, profesores alumno (conductor regular)

Informe técnico, mediciones etapa final, diciembre 2017

Línea		Indicador		Ene 17		Feb 17		Mar 17		Abr 17		May 17		Jun 17		Jul 17		Ago 17		Sep 17		Oct 17		Nov 17		Dic 17		Total		
1	A	20%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%

## Unidad Técnica Pedagógica en Educación Parvulario

Importancia e impacto en el proceso educativo

## El Contexto



## El Contexto

Aún se presenta demanda de matriculas en Transición Menor

Generando listas de espera ...



Dificultad ...

Falta de espacio ... más personal ... más coordinación

## El Contexto



Hay diferencias entre los niveles de parvulario y de enseñanza básica.

Se requiere reconocer y respetar esas diferencias

## ¿ Qué ganamos al reconocer esas diferencias ?

Asegurar que la metodología de enseñanza esté acorde a la edad de los párvulos.

Volver a utilizar los procesos de enseñanza lúdica

Disminuir la escolarización en los niveles de pre básica.

### Principales funciones

1. Organizar
2. Coordinar
3. Supervisar
4. Implementar



Unidad Técnica Pedagógica

Nivel Parvulario



Trabajo en equipo

**ARTICULACIÓN**

Para nuestra institución, es de gran relevancia articular los avances de nuestros alumnos desde sus primeros pasos en este largo andar,, considerando para ello las transiciones que deben darse en cada cambio de ciclo que ellos experimentan. Es por esto que, durante el año 2017, hemos avanzado en la consolidación de un programa de Articulación entre las instituciones externas, (Junji, Integra, Liceo)

**ESTRATEGIAS : Gestión Académica**

**Capacitaciones según las necesidades por nivel .**  
Trabajo colaborativo de docentes para generar estrategias de aprendizajes significativos en los educandos.

Apoyo y acompañamiento a profesores con la finalidad de generar estrategias de aula, métodos y quehaceres para explicar, hacer comprender, motivar, estimular, mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

**Ámbito Académico**

Implementación de herramientas TICs las que permiten una forma entretenida y dinámica de aprender. (Uso de tablas en Matemática y Lenguaje como fuente de recursos didácticos que favorecen e incrementan las competencias básicas digitales, la mejora del clima de aula y motivacional; factores claves para el aprendizaje así como para los resultados académicos)

Talleres de apoyo pedagógico ( reforzamiento, dentro de la carga horaria de cada docente)

Desarrollo de habilidades (activación de los 15 minutos de lectura y tomo de calidad y velocidad lectora)

**SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS EN TÉRMINOS DISCIPLINARIOS Y ACADÉMICOS**

Se realizaron entrevistas con los alumnos que presentaban problemas disciplinarios para generar un cambio de conducta.

**ORGANIZACIÓN ENSAYOS SIMCE**

Durante el presente año , se realizara tres ensayos tipo SIMCE de Lenguaje. Los profesores de las asignaturas realizaron su posterior análisis para observar el comportamiento tanto académico como disciplinario frente a este instrumento evaluativo. El objetivo de este procedimiento es contribuir con el mejoramiento de la calidad del aprendizaje.

Entrega de estrategias lectora  
Monitoreo constante.

**PROCESO ACADÉMICO**

Entrevistas a los alumnos con notas descendidas y posterior análisis correspondiente de su rendimiento.  
Entrevistas con apoderados de alumnos con bajo rendimiento (Retroalimentación y posterior evaluación con un 70% de exigencia  
Implementación de tabulación y retroalimentación de las evaluaciones

FECHA	MIA	HORA	PROFESOR
01/05/18	Martes	14:00 a 15:00	Cristina Medina
02/05/18	Jueves	14:30 a 15:00	Cecilia Silva
03/05/18	Lunes	15:30 a 17:30	Luz Vignati
04/05/18	Martes	15:00 a 16:00	
05/05/18	Miércoles	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
06/05/18	Jueves	14:30 a 15:30	Roberto Herrera
07/05/18	Jueves	14:30 a 15:00	Patricio Leiva
08/05/18	Jueves	14:30 a 15:00	Miriam Pérez
09/05/18	Jueves	14:30 a 15:00	José Luis Ruiz, Sergio Paredes, Miriam Pérez
10/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
11/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
12/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
13/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
14/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
15/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
16/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
17/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
18/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
19/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
20/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
21/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
22/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
23/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
24/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
25/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
26/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
27/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
28/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
29/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
30/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva
31/05/18	Jueves	14:00 a 14:30	Patricio Leiva

Mantenimiento

- Cambios de pizarra al 100 % de las salas de clases
- Instalación del vidrio 6° C
- Cambio de techo del 2° año A
- Cambio de cerámica, sala de computación
- Cambio de sillas y mesas % 200 unidades
- Arreglos baños, puertas de emergencias, mallas mosqueteras, urinarios, etc
- Instalación de confort, Nova, jabón, desodorante ambiental.
- Fachada del establecimiento
- Reubicación del estacionamiento de bicicletas
- Reubicación de biblioteca escolar
- Arreglo luz y timbre
- Arreglo de estanque de agua

Proyecto movamos por la educación : Instalación Radio escolar (solo falta capacitación a docentes)

Instalación de impresora para funcionarios.  
Entrega de materiales de oficina a todos los profesores  
Entrega de Notebook a todos los profesores

Implementación a las salas de clase:

- Solicitud de carpeteros al 100% de las salas de clases
- Solicitud de cortinas por curso.
- Solicitud de sombra patio de párvulos
- Adquisiciones de las agendas escolares

Mejoramiento del reglamento interno, incorporación de los párvulos y protocolos generados el 2017 (retiro de alumnos en recreo, Jean Days, alumnos en horario de reuniones, Plan de seguridad, entre otros)

Ordenar la documentación 2015, 2016 y dejar bajo acta documentación año 2017 – 2018.

FORTALEZAS ESCUELA E-26

DESAFIOS